

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DACOUR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día 21 de Febrero del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en Quisquis 1502 y Tulcan, Edificio RAMISA Piso 7 Oficina 702, se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **DACOUR S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **a)** Sra. María Verónica Barreiro Mancheno, propietaria de 544 participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una; **b)** Sr. Iván Fernando Jarrín Chávez propietario de 256 participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de mil dólares de los Estados Unidos de América.

Las acciones se encuentran pagadas en su totalidad y juntas representan el cien por ciento del capital social de la compañía; mismo que es de dos mil (800,00) dólares de los Estados Unidos de América.

El señor Johnny Daniel Zambrano Quintero, Gerente General de la compañía preside la presente Junta General, designa entre los presentes al Sr. Iván Fernando Jarrín Chávez para que actúe de Secretario Ad Hoc de la misma.

El suscrito secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizado con su firma y con el del presidente de la Junta, en la cual constata que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad como lo plantea el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, decidiendo además de la misma forma, que en la Junta se trate los siguientes puntos como el orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre el informe Económico presentado por el Gerente General de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.
3. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.
4. Conocer y Resolver sobre el destino de los Resultados de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el secretario de la Junta, señor Johnny Daniel Zambrano Quintero quien procede a dar lectura al informe de las labores del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019. Acto seguido el informe del Gerente General es sometido a consideración de la Junta, la misma que por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe del Gerente General.

En el siguiente punto de la agenda, se da la lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico 2019, el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes, quienes luego de

breves deliberaciones, por unanimidad de votos resuelven aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

Seguidamente el Presidente de la Junta dispone que se proceda a dar lectura del Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2019 en los que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para una mejor comprensión de los negocios de la compañía.

Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente, somete a consideración de los presentes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración, luego de breves deliberaciones, la junta por unanimidad de votos resuelve aprobar el Balance General de operaciones y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día, para lo cual el Secretario de la Junta indica que el resultado del ejercicio económico 2018 es una Utilidad neta de \$0.00.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta lo declara concluido y la levanta a las 12H20 horas.



**Sr. Johnny Zambrano Quintero**  
**Secretario de la Junta**